

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 19 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 7 de julio.

Hay ciertos hechos en las vidas de las naciones, cuyo aniversario no necesita celebrarse con brillantes fiestas y suntuosas ceremonias. Su recuerdo vive grabado en la memoria de todos los buenos ciudadanos, formando una herencia patriótica que se trasmite de padres á hijos hasta las mas remotas generaciones. Al número de estos sucesos nacionales pertenece la jornada del Siete de Julio, día de gloria para los amigos de la libertad. Esa fecha, trazada con la sangre de nobles mártires en las páginas de la historia, tiene una elocuencia irresistible para decir al mundo los sacrificios de que son capaces los pueblos que conservan en su pecho el fuego del patriotismo.

No creemos necesario reseñar en una pomposa descripción los hechos de aquella noche de prueba. Bien presentes están á todos. Solo quisieran condenarlos á eterno olvido los que aplaudían los atentados contra la libertad y la violación de los juramentos.

Nos limitaremos pues á insertar textualmente el parte dado por el comandante de la Milicia Nacional de Madrid, refiriendo sus heroicos esfuerzos para salvar las instituciones. A los detractores de la Milicia, á los que tan injustamente la repudian, les impondremos el castigo de que lean y admiren.

Parte que dió el comandante de la Milicia Nacional de esta heroica villa al ayuntamiento sobre las operaciones militares de su cuerpo en la gloriosa defensa de nuestra libertad:

«Escmo. Sr.: Habiendo tenido aviso á las nueve de la noche del día de ayer que los cuatro batallones de la guardia real de infantería que habian levantado el estandarte de la rebelion, y se habian situado en el Pardo, hacian movimiento hácia esta capital, me preparé para la defensa, colocando mis fuerzas en los puntos siguientes: la compañía de granaderos del tercer batallon estaba colocada en la boca calle de la Amargura; á la primera de fusileros del primer batallon la coloqué en los balcones de la casa Panadería; á la segunda del mismo batallon la situé de observacion en la calle de Segovia; las avanzadas de esta compañía me presentaron á las dos de la mañana al teniente general D. Felipe Saint-Marc, acompañado de un alabardero, que por sospechas de querer introducirse en el real palacio y lo intempestivo de la hora fué conducido á este puesto principal, y entregado á disposicion del capitán general del primer distrito.

Á la tercera del mismo la situé al puentecillo de San Ginés, cubriendo sus avanzadas hasta mas adentro de la

obra del nuevo teatro, la cual fué flanqueada por las columnas del enemigo que venian á atacarnos, y se replegó con orden á la plazuela de Santo Domingo, donde permanecia auxiliando la artillería que en aquel punto estaba, y sosteniendo las guerrillas que se batian en la plaza de Oriente por la calle de la Bola, y volvió á unirse despues de concluido el fuego. La cuarta y quinta del espresado batallon ocupaba el arco de la calle de Toledo, estendiendo sus avanzadas hasta la plazuela de la Cebada para observar al enemigo por esta parte; la sexta del mismo estaba colocada en el portal del peso con el fin de defender el callejon del Infierno; los cazadores del indicado batallon estaban situados en la embocadura de la calle de Boteros, estendiendo sus líneas de avanzadas hasta la calle de Coloreros; la segunda de granaderos tambien defendia este punto por el costado izquierdo; la primera de fusileros del segundo batallon la distribuí en diversas partidas en todos los puntos y avenidas de la plazuela de Herradores y San Ginés; la segunda del mismo se hallaba de guardia en la cárcel de Villa y casas consistoriales, observando con sus puestos avanzados todas las avenidas de palacio nuevo que conducian á aquel; la tercera estaba de guardia en varios puntos de la poblacion; la cuarta y quinta del mismo apoyaban su izquierda en la derecha de los granaderos del mismo, defendiendo el boquete de la calle de la Sal, y las dos entradas del cuartelillo, como tambien la de la calle de Boteros; la sexta se hallaba situada en el museo militar de artillería para proteger y conservar las armas que en él se hallaban, en donde ha permanecido siete dias sin relevarse, por no haberlo permitido lo crítico de las circunstancias: la de cazadores estuvo escoltando y sosteniendo las dos piezas de artillería que defendian este punto: el tercer batallon estuvo de reserva en el cuartel, cubriendo las guardias del hospital y de los cuarteles de San Juan de Dios y Santa Isabel, exceptuando la primera de fusileros, que reforzó á la sexta del segundo en el museo militar.

Á las tres de la madrugada del día de hoy me atacaron los enemigos por la calle del Arenal, parroquia de San Ginés, rompiendo el fuego mis avanzadas, y replegándose á este punto: los enemigos siguieron su marcha en dos columnas, atacándome, la una de cazadores por la calle de Boteros, y la otra de granaderos por la de la Amargura, estendiéndose por su izquierda al callejon del Infierno, por cuyos tres puntos, y en un tiempo mismo, hicieron un horroroso fuego, el que fué correspondido por mis tropas con el mayor denuedo y bizarría, sufriendo dos fuertes cargas, de las que fueron rechazados hasta venir á cargar á la bayoneta; pero esta obstinacion fué vigorosamente

repelida por una pieza de artillería que defendia este punto; y con el fuego tan acertado que hizo, completó la derrota, obligándoles á una precipitada fuga, dirigiéndose en desorden á la Puerta del Sol. Los muertos que se hallaron en las calles de la Amargura y Boteros, fueron nueve granaderos, un tambor, cinco cazadores y un corneta; los heridos fueron bastantes; pero no puedo detallar su número por ahora por haber tenido que conducirlos á diversos hospitales.

El brigadier don Juan Palarea estuvo á mi lado toda la noche, y despues de haberme ayudado con sus conocimientos para la distribucion y preparativos del plan de defensa se encontró en toda la accion, y mostró el valor que tan públicamente tiene acreditado, recorriendo al principio del fuego todos los puntos, y acudiendo despues donde se veia mayor el ataque para rechazar los enemigos. Tambien se hallaron en la accion los coroneles don F. Seoane, don F. Mateos, y los oficiales de la guardia real de infantería don Felipe Bros, don Ramon Fábregas, don Joaquín Martel, don F. Garoz en el segundo batallon; y don F. Carreño, don Luis Zaforteza y don Manuel Lacalle, que se hallaban en el tercero; los que tambien se portaron con el mayor valor. Fué tambien herido el ex-guardia de corps don José Martinez Mugica, y presente en la accion el de igual clase don F. Alcázar.—Despues de lo que se halla espresado, y como á las cinco de la mañana, se presentó el dignísimo y bravo general don Francisco Ballesteros acompañado de una porcion de oficiales, quien despues de vitorrear á nuestro sagrado código, mandó se colocase una pieza de artillería en la calle Mayor, dirigiendo su punteria á la Puerta del Sol, en cuyo puesto tuvieron los enemigos su reunion; al mismo tiempo dispuse que el brigadier Palarea con 200 hombres del tercer batallon, á quien se mandó reunir del punto en que se hallaba, incluso la compañía de granaderos del mismo, y una mitad de la de cazadores del segundo, se dirigiese á tomar la retaguardia del enemigo de nuestras libertades, dirigiéndose por la calle de Atocha á la de Carretas, en union tambien de la fuerza de caballería del regimiento del Príncipe que se hallaba en este punto. Colocado en el rincon de la Escalerilla, donde sufrió pié á todo el fuego que hizo el enemigo en su ataque por la calle de la Amargura, con el fin de batirlos por vanguardia y retaguardia, como se verificó poniéndose en una vergonzosa fuga por la calle del Arenal y sus inmediatas, dirigiéndose á Palacio, en cuya direccion fueron perseguidos por las tropas del primero y segundo batallon del regimiento de mi interino mando. Faltaria á mi deber si hiciese elogio en particular de algun

individuo de los que componen el cuerpo que accidentalmente tengo el honor de mandar, pues todos á porfia se han disputado la gloria en accion tan memorable.

No es fácil describir el anhelo, fogaosidad y bizarría, que es propia de hombres libres, que siempre fieles á sus juramentos prefieren morir á volver á caer bajo el yugo de la opresion y de la ignominia; por lo que no tengo suficientes palabras para encarecer y aplaudir el tan distinguido mérito que han contraido en este día de gloria todos los individuos que componen este regimiento, y no puedo menos de recomendar á V. E. particularísimamente las familias de los que han perecido tan gloriosamente, asi como las de los que se hallan en la actualidad curándose las heridas que han recibido en defensa de la Constitucion. Todo lo que pongo en la superior noticia de V. E., para que elevándolo á la del gobierno, y este á S. M., puedan resolver á tan justa peticion lo que juzguen por mas conveniente. Dios etc. Plaza de la Constitucion de Madrid á 7 de julio de 1852 á las diez de la noche.—Es copia.—El comandante accidental del regimiento. —José Luis de Amandi.

(Clamor.)

Idem 2.

Mr. Renaud, antiguo representante del pueblo frances, ha elevado la siguiente esposicion á nuestra augusta soberana:

A S. M. la Reina de España.

Señora: Víctima de las conmociones políticas, desterrado de mi querida patria, vengo á implorar de V. M. un asilo, un refugio bajo las alas de la hospitalidad española.

Para apoyar su solicitud en el ánimo de V. M. ningun protector tiene el antiguo representante del pueblo. No tienen las ruinas amigos ni cortesanos; pero tengo otros títulos para merecer vuestra benevolencia. Soy un proscrito, un desgraciado, un hijo de esa noble Francia, que siempre acogió á los emigrados con simpatía, olvidándose de su color político.

En Pamplona reside una parienta mia casada. Tendría á mucha felicidad pasar á su lado en medio de su familia el tiempo de su destierro.

Prometo y juro solemnemente respetar las leyes españolas. Soy hombre honrado, soy incapaz de olvidar una promesa, y sobre todo de faltar á un juramento.

Me atrevo, pues, á implorar la generosidad de la Reina de España, y espero confiado.

Dios desde el cielo, y mi pobre madre desde aqui abajo os bendecirán.

Dígnese V. M. recibir mis respetuosos homenajes, y permítame decir que

desde ahora soy vuestro agradecido servidor.—Miguel Renaud.

S. M. la reina ha decretado favorablemente esta solicitud, como no podía menos de esperarse de sus generosos y magnánimos sentimientos. (Heraldo.)

BARCELONA 10 de julio.

Cada día que pasa deja marcada una brillante página en la historia de los adelantos de España. Ayer dimos cuenta de los felices auspicios con que va á constituirse la sociedad del camino de hierro de Alicante á Almansa. En el lugar correspondiente de este número insertamos un Real decreto, fecha 4 de julio, haciendo en favor de D. José de Salamanca la concesión definitiva de una línea de ferro-carril de Madrid á Miranda de Ebro por Valladolid, Palencia y Burgos. Igual concesión se hace á las corporaciones de Vizcaya para la línea desde el Ebro á Irun por Bilbao.

En tres años despues que se haya comunicado á la Empresa la aprobacion de los planos, deberá quedar terminada la seccion de Madrid al Ebro, y en cuatro hasta Irun. La realizacion de ambos proyectos pondrá á Madrid en una no interrumpida serie de comunicacion ferrada, que partiendo de Paris, de Bruselas, de Berlin, de San Petersburgo sin duda, llevará con rapidez los viajeros y mercancías á uno de nuestros buenos puertos del Mediterráneo. Felicitamos sinceramente al gobierno por la valentía con que emprende estas obras, que harán salir la España del letargo que por tantos siglos la adormeció. Dentro pocos años, Madrid cobrará, provechosamente para la nacion, una importancia mercantil é industrial que le es desconocida en el día, y al llegar allí los viajeros no deberán preguntarse porqué se fijó en aquel árido suelo la corte de la monarquía española.

En el caso presente, por lo que toca á los catalanes, nos permitiremos recordarles una saludable máxima, vertida por M. Magne, en el interesante discurso con que en la sesion de 27 de junio último de la Asamblea legislativa francesa apoyó las líneas de Paris á Cherburgo y de Burdeos á Cete. Dijo aquel comisario del gobierno, que tratándose de caminos de hierro, las poblaciones que no avanzan retroceden toda la distancia que recorren sus concurrentes. Confiamos que nuestros compatriotas no olvidarán estas palabras y que si Cataluña tuvo el honor de inaugurar el primer camino de hierro de la península ibérica, no querrá quedarse atras en la mitad del triunfo. No dudamos, que para conseguirlo el gobierno le dará en lo que sea necesario, igual apoyo que el que presta á otras provincias del reino. (Diario de Barcelona.)

VALLADOLID 2 de julio.

A las cinco de la tarde del día de ayer las salvas de artillería y un clamoreo general de campana anunciaba que S. M. la reina madre se hallaba á las puertas de esta ciudad; pocos momentos despues verificó su entrada en medio de un inmenso gentío, llevando al estribo derecho al Escmo. Sr. capitán general del distrito, y al izquierdo al Escmo. Sr. general gobernador de la plaza. La comitiva se dirigió por la calle de Santiago, calle nueva, plaza del Teatro, calle de Comedias, paseo de las Moreras hasta el barrio de la Victoria estramuros de esta ca-

pital adonde se halla situado el aparcador de Rioseco, descansando solo lo necesario para mudar de tiro: continuó su marcha á dicho punto donde se la espera á comer, habiéndose enviado con anticipacion cuatro compañías del regimiento infantería de Mallorca y parte del de caballería de España 7^o de lanceros á fin de hacer los honores correspondientes.

Las tropas todas de la guarnicion cubrian la carrera desde el arca de Santiago hasta la puerta del puente mayor. Los caballeros cadetes del colegio de caballería con su brillante y vistoso uniforme formaron en el espacioso campo de Marte, y una seccion de ellos escoltaba á S. M. á quien seguia un numeroso cuerpo de E. M. de la plaza en todo el tránsito.

Los cuerpos de la guarnicion se presentaron con su nunca desmentida brillantez, teniendo en ellos el gusto de admirar su marcialidad, aseo, policia y buena colocacion de las prendas. Despues del paso de S. M. se retiraron á sus respectivos acuartelamientos, serian las cinco y media.

Una cosa llamó la atencion general y fué, que el regimiento de Borbon formase á la cabeza en vez del de Mallorca que lo verificaba á continuacion, ignorando la causa que motivase el que dichos regimientos no ocupasen los puestos que segun ordenanza les correspondia.

En la misma tarde y á las siete en punto salieron para Rioseco y con direccion á Oviedo dos compañías del regimiento infantería de Mallorca, número 13, parece que su destino es dar el servicio á S. M. la reina madre en aquel punto en union de las del citado regimiento que anticipadamente habían ya marchado. (Actualidad.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 25 de junio.

Los periódicos de Londres de ayer publican el siguiente parte telegráfico, fechado en Trieste el 22 junio: «Acaba de llegar el correo de la India. Las noticias de Bombay alcanzan al 22 de mayo. Nada nuevo ocurre en los asuntos de Rangoon. Las fuerzas británicas deben permanecer allí hasta la fin de la estacion de las lluvias. Si la guerra continúa, se enviarán nuevas tropas de Bombay, de Bengala y de Madras. En Bombay, se han designado para estos dos regimientos europeos y otros dos indígenas.—Sir Colin Campbell se ha visto obligado á ponerse en campaña para atacar á las tribus indígenas en el noroeste en las fronteras de Lahora.—Se ha descubierto en este reino una vasta conspiracion para asesinar á las autoridades inglesas. Están presos 120 conjurados, cuya mayor parte han confesado sus crímenes.—Se anuncia que el Nizam quiere liquidar su deudas cediendo una porcion de territorio.»

Idem 4 de julio.

La Patrie, el Journal del Debats, el Siecle y el Constitutionnel se ocupan de una conspiracion descubierta que, segun parece, tendia á atentar contra la vida del príncipe presidente por medio de una máquina infernal de nueva invencion. La casa en que se fabricaba esta máquina ha sido ocupada por la policia y arrestados los individuos de ambos sexos hallados en

la misma; entre estos se hace mencion del preceptor Pelletier, del médico doctor Favredel abogado Corbet, del funcionario público Martin, de Mr. Nouvel uno de los montañeses, de Mr. Coussdiere, y cinco deportados de Junio. Generalmente se atribuye este complot á instigaciones de los comités de Londres y de Bruselas, que como es sabido el primero es socialista, y el segundo orleanista. Se verifican muchas prisiones y el prefecto de policia ha espedido nuevas órdenes de arresto.

El Moniteur es el único periódico que guarda un profundo silencio acerca de este proceso. El Constitutionnel cree poder afirmar en vista de los informes que ha recibido, que ha habido alguna exageracion en detalles.

Parece que la policia ademas de los proyectiles y cañones de calibre de onza que ha recojido en la casa mencionada, ha encontrado numerosos papeles y correspondencias del mayor interes. La habitacion de los conspiradores es una casita aislada situada en la calle de la Reina Blanca, á lo alto de la de Mouffetard cuasi en frente de los Gobelins. En el momento de apoderarse de ella la policia un crecido número de hombres y mugeres se ocupaban en la construccion de los cañones.

Es digno de atencion que á pesar de este suceso y de las noticias desagradables de la Gran Bretaña, la Bolsa ha subido (Actualidad.)

Idem 3.

Hé aquí en que términos el Moniteur de hoy habla de los arrestos hechos hace dos días en la calle de la Reina Blanca, y de los rumores de un complot que se supone estallado en Saint-Omer.

«Anteayer, á los cinco y media de la tarde, MM. Balastrino y Nusse, comisarios delegados por el prefecto de policia, procedieron al arresto de trece individuos cogidos en flagrante delito de fabricacion clandestina de armas de guerra. Otros arrestos tuvieron lugar ayer, y los presos en número de treinta y dos han sido entregados á la justicia. Los datos recogidos hasta ahora no tienen la gravedad que han querido darles algunos periódicos.—Se ha hablado mas vagamente de un complot militar estallado en Saint-Omer. Este rumor carece de fundamento.

—Ha reaparecido la enfermedad de la vid y de los olivos, y estiende sus estragos á diferentes puntos del Piamonte.

—La apertura de la feria de Bellcaire tendrá lugar este año el 22 de julio, y se cerrará el 28 del mismo mes á media noche. (Diario de Bar.)

INGLATERRA.

Ayer tuvo lugar la ceremonia de cerrarse la legislatura en el palacio de Westminster, con toda la pompa de costumbre en ceremonias de este género. La reina, rodeada de los grandes oficiales de la corona, pronunció desde lo alto de su trono un discurso en el cual anuncia que su intencion era de disolver inmediatamente el parlamento. Y en efecto la proclama real de disolucion apareció por la noche en un suplemento extraordinario de la Gaceta de Londres, periódico oficial. El parlamento disuelto ha durado cuatro años y ocho meses: Hé aquí el discurso de la reina.

Milores y señores: he resuelto por consideraciones de interes público, re-

levaros de vuestros deberes legislativos antes del tiempo acostumbrado. No obstante, el celo y la inteligencia con que os habeis consagrado á vuestros trabajos parlamentarios me han permitido, en esta legislatura, comparativamente corta, el dar mi sancion á gran número de medidas de alta importancia, y espero que serán de grandes y permanentes ventajas.—Recibo de todas las potencias estrangeras la seguridad de que están animadas las disposiciones mas amistosas relativamente á Inglaterra, y alimento confiadamente la esperanza de que las relaciones amistosas que reinan felizmente entre los principales estados europeos podrán estar bastante sólidamente establecidas, para asegurar al mundo, con el auxilio de la divina Providencia, una larga continuacion de los beneficios de la paz. Mi atencion se dirigirá continuamente á este fin. Me complace en que el arreglo definitivo de los asuntos del Holstein y del Schleswig, por la intervencion general de las potencias principalmente interesadas, haya hecho desaparecer una causa de desavenencia y de ansiedad para el porvenir.—La solucion amistosa de las dificultades que existian entre la Sublime Puerta y el Bajá de Egipto, es á la vez una garantia de la tranquilidad del Oriente, y un estímulo para el desarrollo de la actividad comercial.—La negativa del rey de Ava á dar una reparacion justamente exigida por insultos é injusticias hechos á mis súbditos en Rangoon, ha traído necesariamente la interrupcion de las relaciones amistosas con este soberano. La prontitud y la energia con que el gobierno general de las Indias ha adoptado las medidas que se hicieron inevitables, han merecido mi entera aprobacion, y tengo la confianza de que participareis de la satisfaccion con que he visto la conducta de todas las fuerzas navales y militares, europeas é indias, cuyo valor y disciplina han logrado la importante toma de Rangoon y Martaban, como participais de la esperanza de que estos señalados triunfos podrán traernos una paz próxima y honrosa.—Mis oficiales de marina han concluido tratados con el rey Dahomet, y todos los gefes africanos cuya dominacion se estiende á lo largo del golfo de Benin, para la entera abolicion del tratado de los negros, actualmente ya suprimido en dicha costa.—He sancionado con gran satisfaccion la medida que sabiamente adoptasteis para la mejor organizacion de la milicia: fuerza constitucional que, limitada á objetos de defensa interior, no puede inspirar con justicia recelos á las potencias vecinas; pero que, en el caso de cualquier perturbacion brusca é imprevista de nuestras relaciones estrangeras, contribuiría siempre esencialmente á la proteccion y á la seguridad de mis Estados.

Señores de la cámara de los Comunes, os doy las gracias por la manera liberal con que habeis subvenido á las necesidades públicas. Los gastos que habeis autorizado se haran siempre teniendo en cuenta la economia y la utilidad real.—Los últimos descubrimientos de las vastas minas de oro han producido en las colonias de la Australia una perturbacion temporal de la sociedad, que reclama una pronta atencion. He adoptado las medidas que me han parecido de la mas urgente necesidad para mitigar este mal grave. Continuaré mitigando con solícitud los importantes resultados que

deben dar estos descubrimientos. He contribuido gustosa con vosotros á un acto que, destinando al servicio de estas colonias la parte de producto local de la renta hereditaria puesto á la disposicion del Parlamento cuando mi advenimiento al trono, podrá permitirles hacer frente á sus gastos necesariamente aumentados.

Milores y señores, he dado gustosa tambien mi aprobacion á los bills importantes que habeis votado para efectuar reformas vivamente deseadas desde mucho tiempo, en la práctica y en la manera de proceder de los tribunales superiores de justicia y de equidad, y generalmente para mejorar la administracion de justicia. Cualquiera medida que simplifica las reformas y disminuye el tiempo y los gastos de las formalidades legales, sin introducir incertidumbre en las decisiones, sin atacar la autoridad de los tribunales, ó sin rebajar la alta categoria de la magistratura, es un beneficio para toda la sociedad.—Espero que las medidas que habeis adoptado para la inhumanacion de los muertos estramuros y para aumentar el caudal de las aguas, remediarán eficazmente males cuya existencia era desde mucho tiempo un motivo de desaprobacion para nuestra gran metrópoli, y que contribuirán á la salud y bienestar de sus habitantes.—La estension de los derechos populares y de los poderes legislativos concedidos á mis súbditos de las colonias, es siempre para mí objeto de grande interes, y espero que las instituciones representativas, sancionadas por mí en beneficio de la Nueva Zelanda, contribuirán al bienestar y á la satisfaccion de las poblaciones de esta colonia lejana, pero muy interesante, y afirmarán mas aun su adhesion y su fidelidad á mi corona.—Tengo intencion de disolver cuanto antes el parlamento actual; y mi voto mas ardientes que, en el ejercicio de las altas funciones que, conforme á nuestra constitucion liberal, van á ser devueltas á los diferentes cuerpos electorales, estos puedan, gracias á las inspiraciones de una providencia sabia, escoger representantes cuyas luces y patriotismo me auxilien en mis esfuerzos incesantes para sostener el honor y la dignidad de mi corona, conservar las instituciones protestantes del pais y la libertad civil y religiosa que es su consecuencia natural, extender y mejorar la educacion nacional, desarrollar y alentar la industria, las artes y las ciencias, y elevar la condicion moral y social, y de esta manera extender el bienestar y la dicha de mi pueblo.”

(Diario de Barcelona.)

LONDRES 3 de julio.

La poblacion de Manchter, habitada por la clase mas pobre de Irlanda, se conmovió con las noticias de los desórdenes de Stockport. La autoridad ha tomado varias disposiciones para impedir todo trastorno.

El obispo católico romano de Salford ha dirigido una pastoral ó sus diocesanos encargándoles la paz y tranquilidad.

(Actualidad.)

ITALIA.

FLORENCIA 4 de junio.

Acabo de recorrer la Italia durante algunos meses y de entrar en esta ciudad desde donde me propongo hacer algunas apreciaciones sobre la Italia y con especialidad sobre los Estados Pontificios. Hélas aqui:

Quando llegué á Roma quise for-

marne cabal idea sobre su situacion política. No era esto muy fácil, porque hay tantas opiniones como personas. He hablado con individuos del clero ultra-retrogrado, con sacerdotes liberales y con ciudadanos ardientes partidarios de la Constitucion. He podido por consiguiente hacerme cargo del próy del contra. ¿Está por ventura la verdad en el justo medio? Creo que no: en política no puede obtener buenos resultados la escuela eléctrica.

Todos los partidos confiesan que ninguno de ellos ha acogido favorablemente á la intervencion francesa. Se la considera como la segunda parte de la intervencion austriaca, y sin embargo, es preciso confesar que está siendo ejemplar la conducta del ejército expedicionario; lo cual no impide que la clase media y el pueblo de Roma se conserve con respeto á él en una significativa reserva, que nada ha bastado para destruirla, y que nada indudablemente la destruirá. La fusion no se ha hecho ni se hará.

Muchos creen que la secularizacion del gobierno es imposible. Dicen que el pueblo es indiferente á tal ó cual forma de gobierno, con tal de que no le agobien los impuestos y tengan pan y espectáculos; que la clase media no forma lo que puede denominarse con el nombre de verdadero partido, pues carece de la educacion política que pudiera darle la influencia del saber y del talento, ni la riqueza que pueda dar á sus gefes la necesaria independencia; y finalmente, que no hay union entre los liberales, ni plan ninguno para combatir á la fraccion mazziniana. El clero, aunque está aborrecido y ha llamado sobre sí venganzas que habrán de ser terribles, ejerce bastante influencia: es el único que posee ilustracion y riqueza. La falta de clase media hace que sea imposible la formacion de un gobierno laical, y sin embargo, los abusos son enormes. El gobierno descansa sobre frágiles é injustos fundamentos; falta de imparcial justicia; simonia en los destinos públicos; dilapidaciones y confusion en todos los ramos; monopolio del crédito por ciertas familias, etc.

No deja el clero de comprender su posicion; pero cualquier idea de reforma encuentra al instante entre sus individuos tenaz oposicion, y esta resistencia se nota especialmente en las altas regiones, pues en ellas, cerca del Papa y en el colegio de cardenales hay ardientes partidarios del antiguo regimen. ¿Deberemos prometernos que la influencia del gobierno frances será bastante para arreglar estas dificultades? Hasta ahora no ha sido muy feliz la diplomacia. Por lo demas, es menester no hacerse ilusiones. Hay cierta clase de franquicias que no podrian concederse á Roma, porque estarian en contradiccion con el principio de gobierno teocrático, y porque los romanos abusarian de ellas, dejándose llevar de su natural carácter.

Poco numerosos son los mazzinianos. Casi todos están presos ó fugitivos. Tan solo hay en Roma algunos centenares de ellos, á quienes vigila cuidadosamente la policia. So pena de ir á galeras deben meterse en casa al anochece. Su influencia sobre el pueblo se halla pues neutralizada por estos medios; pero en un momento dado reaparecerá con mas vigor. El pueblo no tiene mas que una idea; pero una de esas ideas que no mueren jamas: odio á los extranjeros y amor á la independencia de la Italia. Su aborrecimiento es cada dia mas reconcentrado, y si

bien es cierto que han cesado los asesinatos, no lo es menos que los puñales están afiliados. «Me asusta el porvenir, me decia un individuo del alto clero. El dia en que se vayan los franceses será necesario que los siga el Papa si no quiere sufrir la suerte de Luis XVI, porque la revolucion será demagógica y cometerá toda clase de excesos.»

Mr. de Raineval está bastante querido; se hace justicia á su talento; pero no tiene la suficiente energía: el deseo de conciliar y contemporizar forman el fondo de su política, lo cual esplica la buena acogida que encuentran en la corte romana.

El General Gemeau, aunque mas discreto que lo que parece, no tiene la fuerza necesaria para luchar contra el cardenal Antonelli. Este es muy habil y se halla secundado por Mgr. Borromeo que parece le reemplazará en su dia. Este último, fino, instruido, de reserva é impassibilidad impenetrables, y de pureza de costumbres, lo cual es muy notable en Roma, va ganando cada dia mayor influencia.

La posicion del gobierno napolitano es muy diferente, y se equivocan los que creen que á cada momento va á estallar una nueva revolucion. La nobleza es liberal; pero el pueblo grita espontáneamente *viva el rey*. El monarca se halla rodeado de personas que le ocultan la verdad. El célebre folleto de Gladstone era verdadero, aunque en algunas cosas exagerado. El ejército es soberbio: se compone de 70,000 hombres. Los suizos hacen gala de su lealtad: el Palacio no obstante parece una fortaleza erizada de cañones. La administracion, aunque es incomparablemente mejor que la de Roma, exige grandes reformas.

La Sicilia está tranquila: el partido revolucionario trabaja no obstante en sigilo y con fe y perseverancia. Los antiguos círculos de carbonarios, medio disueltos en Nápoles, tienen toda su vida en Sicilia. Podria hacer curiosas observaciones si no temiese....

La Toscana está tranquila. La Constitucion ha sido abolida, pero como era hace tiempo una letra muerta no ha producido sensacion ninguna. Pesa sobre aquel pueblo la intervencion austriaca, que no cesará mientras no se retiren los franceses de Roma.

BERLIN 27 de junio.

Varios periódicos anuncian que se trata de establecer un colegio de jesuitas en Paderborn. Podemos afirmar lo contrario en vista de una resolucion anterior del gobierno que dice que semejantes establecimientos no están permitidos en Prusia, y tambien porque si bien se ha permitido á los jesuitas el ordenar algunas misiones, esta no es una razon para que se les autorice á fundar un colegio en Paderborn. Entre los Estados de la coalicion de Darmstadt las divisiones son cada dia mas vivas, de manera que se cree que no tendrá efecto la contestacion á la declaracion de la Rusia. Lo que hay de positivo es que hasta ahora no se ha dado respuesta ninguna.

(Actualidad.)

DE LA CRONICA

de NUEVA-YORK del 19 de junio.

Segun las últimas noticias de San Francisco, que alcanzan al 16 de mayo la poblacion anglo-americana de aquel Estado continuaba con mas furor que nunca su obra de esterminio de los

indios que aun quedan allí en gran número. En el condado Shasta se habia dado recientemente una espantosa batalla á una tribu de aquellos desgraciados, de la cual solo pudieron escapar con vida una muger y dos niños. Todos los demás, hasta el número de ciento cuarenta y siete personas de ambos sexos, fueron arcabuceados ó acuchillados sin misericordia. Parece que el pretexto de que para ello se echó mano antes un tal Anderson natural de Ohio, sin saberse á punto fijo por quien pero que sus compatriotas de dicho condado hubieron de atribuir el hecho á los indios comarcanos. En tal concepto se organizó desde luego una compañía numerosa de anglo-americanos armados de rifles, pistolas y puñales, para ir á vengar á su manera el asesinato en cuestion. Habiendo seguido cuidadosamente una huella que les pareció ser de la tribu que buscaban, llegaron al fin (el 22 de abril anterior) á la vista de la rancheria en que efectivamente se hallaban descuidados y tranquilos los ciento cincuenta indios de que la tribu constaba. La compañía, al mando de cierto capitán Dixon, se dividió en tres columnas y al romper del siguiente dia acometió por otros tantos puntos la mencionada rancheria, cuando probablemente todos estaban aun en ella entregados al sueño. Cada rifle señaló su víctima con inerrable precision, (dice un corresponsal de San Francisco): la pistola y el puñal completaron la obra de destruccion y venganza, y breves momentos después todo estaba concluido. De los ciento y cincuenta indios que componen la rancheria, solo dos ó tres escaparon con vida, si bien se supone que peligrosamente heridos. Hombres mujeres y niños todos sufrieron la misma suerte; á nadie se perdonó, excepto á una muger y dos niños que fueron llevados prisioneros.”

(D. de B.)

PALMA.

SUBSIDIO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

La gran dificultad para imponer las contribuciones sobre la industria y el comercio es su repartimiento, cuando hay que hacerle á consecuencia de una derrama sobre fortunas que no se pueden calcular fácilmente, ó la formacion de tarifas, cuando se exige la contribucion como medio indispensable para empezar ó continuar el ejercicio de una profesion ó industria. Una de las reflexiones que presentan los publicistas, es de que las contribuciones deben cargarse sobre la renta y no sobre el capital. En todos los axiomas económicos se debe ver la exactitud de los principios y hasta qué punto deben aplicarse. El gobierno puede creer que la imposicion de una contribucion solo ataca las rentas; pero no será así si es grande la cuota que se exija, pues á veces puede ser tal que ataque tambien al capital. Por consiguiente, si se quiere que el principio sea exacto,

las cuotas deben ser moderadas: por lo demas sus consecuencias respecto de productores y consumidores son las mismas que hemos demostrado al tratar de las contribuciones de puertas y de consumos, cuyos principios generales son relativos por la analogia de unas y otras imposiciones.

El gobierno, pues, ha incurrido en el mismo error al aumentar las tarifas para la cotizacion del comercio é industria, ha creido sacar mayores rendimientos cuando no ha hecho otra cosa que desequilibrar todas las clases en términos, que muchos de los que antes contribuian por reparto, ahora no pagan nada, sin que por esto dejen de invertir sus capitales en especulaciones comerciales. Hecha la ley hecha la trampa. Resulta de aquí que si antes, por ejemplo, contribuian al subsidio como comerciantes en razon de ciento, ahora únicamente son diez los inscritos en la matrícula. En el mismo caso se hallan las profesiones é industrias cuando con una cotizacion moderada, nadie dejaria de inscribirse en la matrícula; y las tiendas y establecimientos que se han cerrado por no poder soportar la crecida cotizacion, volverian á abrirse, sin perjuicio de la Hacienda y con notable ventaja de la prosperidad pública.

Ya hemos sentado como uno de los principios económicos, que el equilibrio en toda imposicion es indispensable para evitar los malos efectos que su falta producen. No existiendo este equilibrio vienen á falsearse todos los principios y desaparece toda equidad y sombra de justicia. Hasta el principio luminoso sobre que está basado el artículo 6º de la Constitución de la Monarquia desaparece tambien. Si el comerciante cuyo capital en giro es de 10 paga 2, el que gira 20 paga 2 y el que gira 100 paga 2, vendremos á deducir por colario, que las grandes fortunas contribuyen únicamente con el 1 por 100 de sus beneficios, al paso que las de menor escala con el 6 y 10 por 100. ¿Y esta es la proporcion con que todo español está obligado á contribuir para los gastos del Estado segun sus haberes? Esto no es mas que vincular la profesion del comercio en manos de los grandes capitalistas, concediéndoles la esclusiva á fin de que los demas no puedan prosperar sino á su sombra y cobijados por ellos. Es privar indirectamente el libre ejercicio de toda profesion ó industria.

Hemos dicho tambien que esta clase de contribuciones son las que mas dificultades ofrecen por tener que recaer sobre fortunas dificiles de calcular. Por esta razon, y para no incurrir en las inexactitudes indicadas, imponiendo las cuotas moderadas se evitan ios males consiguientes. El gobierno ha graduado

las tarifas para la cotizacion por el número de almas de cada poblacion ó puerto habilitado, sin tener en cuenta que en todas las poblaciones sean consideradas de 1ª, 2ª, 3ª ó 4ª clase, hay fortunas en mayor ó menor escala y que la misma desproporcion ha de existir en una que en las otras. Para equilibrar, pues, el pago de la contribucion entre las diferentes formas de los que ejercen alguna profesion ó industria fuera mejor dividir cada clase en tres ó cuatro categorias y de este modo los de menor fortuna vendrian á pagar una cuota mas baja que los considerados de 1ª ó 2ª categoria. Aunque asi no se lograra la exactitud, siempre se estableceria la mayor aproximacion y el medio seguro de dejar el libre curso á los diferentes capitales, ahora estancados ó que circulan por medio de terceras personas, y que en nada contribuyen á la Hacienda, con notable perjuicio de los intereses de la misma y de la riqueza en general.

Toda contribucion ecisigida sin la justa proporcion indispensable á los haberes de cada cual, se hace odiosa y repugnante, concurriendo tambien á hacerla mas odiosa, los medios de su exaccion. La fiscalizacion ejercida con prudencia puede ofrecer buenos resultados, pero no llevada al extremo del rigorismo inquisitorial, que no produce otra cosa que la exasperacion. Enhorabuena que los agentes del gobierno usen de la rigidez que establezca la ley, pero dentro la órbita que esto les prescriba. Salirse de ella será abusar de sus atribuciones, y nunca podremos concederles facultades para entrometerse en los secretos particulares del hombre, para precisar á nadie á que tome patente de alguna profesion ó industria que publicamente no ejerza. Si la ley misma ofrece medios de eludirla, tambien señala á los empleados medios de inquirir la verdad, y todo lo que no sea ajustado á los trámites legales, es improcedente, es odioso. Deseamos como el que mas, que todo español contribuya para los gastos del estado en proporcion de sus haberes. Ademas de ser esto un precepto constitucional, es un principio de eterna justicia que nosotros veneramos y acatamos. Por esta razon, y porque estamos persuadidos de que entre las cuotas que se ecisigen á los contribuyentes al subsidio industrial y de comercio no ecisiste la proporcion que todo sistema económico recomienda, indicamos los medios que en nuestro concepto, pudieran equilibrar el pago en todas las clases. Con este equilibrio ninguno rehuiria de ejercer su industria ó profesion, el fisco podiera ahorrar los gastos de la fiscalizacion y la moralidad, juntamente con los intereses de la hacienda, no sufririan detrimento alguno.

Leemos en *El Postillon*, periódico de la provincia de Gerona, correspondiente al dia 2 del actual lo que sigue:

«Gobierno de la provincia de Gerona.—En Madrid, calle del Caballero de Gracia, número 56, cuarto bajo, se ha establecido una agencia general de negocios bajo la direccion de D. Antonio Sanchez, sugeto cuya reputacion y recomendables circunstancias son muy conocidas. Por dicha razon lo anuncio en este periódico, á fin de que los alcaldes, ayuntamientos y particulares de esta provincia se valgan, si gustan, de sus conocimientos y buena fe, en los casos que pueda convenirles. Gerona 30 junio de 1852.—Miguel Diaz.»

Y como tambien en esta isla sean muy conocidas las bellas cualidades que adornan al referido D. Antonio Sanchez, por el largo tiempo que en ella ha residido, desempeñando el destino de oficial del gobierno de provincia y siendo á la vez representante de *La Tutelar*, *La Mutualidad*, y otras varias sociedades, nos complacemos en recomendar á nuestros paisanos la agencia que acaba de establecer en Madrid, seguros de que encontrarán en el nuevo agente la honradez, actividad y celo que en Mallorca tiene acreditadas.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Balear* da cuenta del fallecimiento ocurrido anteayer del Sr. don Martin Boneo, espresándose así: «A las 7 1/4 de la tarde de ayer falleció en esta capital, á la edad de 68 años el señor don Martin Maria Boneo y Villalonga, hacendado, caballero del hábito de Santiago, oficial retirado de la armada nacional, socio de número de la real sociedad economica mallorquina de amigos del pais y procurador á cortes que fué por esta provincia en la primera legislatura abierta despues promulgado en 1834 el estatuto real.» El *Diario* nada inserta de redaccion.



CRONICA RELIGIOSA.
Santo de mañana.
SAN ANACLETO PAPA Y MR.
Fué natural de Atenas, hijo de Anitioco; y por su mucha santidad y letras fué elevado á la silla apostólica, por muerte de san Clemente, imperando Trajano. Este cruelísimo emperador, levantó la tercera persecucion contra la iglesia, de la que no se libró san Anacleto, quien despues de haber gobernado la Iglesia de Dios nueve años tres meses y tres dias, padeció constantemente martirio por la fe de Jesucristo á los 13 de julio de 112.
La misa es en honor del santo: la oracion, Deus qui, etc.
La epístola es de la 2ª del apóstol san Pablo á los corintios.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	21 grad.	28 p. 2	80 grad.
Hoy... 7 de la m.	19	28 2	80
12 del dia.	21	28 2	82

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.
Sale el sol á las 4 hs. 42 ms.
Pónese.... á las 7 " 18 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 12 s.

AVISOS
oficiales.
GOBIERNO DE PROVINCIA de las Baleares.

Vigilancia.—Habiendo sido encontrados en la casa taberna de Jorge Castell jugando à juegos prohibidos los sugetos que á continuacion se espresan: he venido en imponerles la multa de veinte duros al dueño de la casa y á cada uno de los reincidentes, y la de diez duros á cada uno de los demas. Lo que he dispuesto se publique en los periódicos para que sirva de saludable esarmiento. Palma 12 julio de 1852. —José Manso.
Mateo Grua, Jaime Palmer, Miguel Barceló, Pedro Juan Suau, Miguel Carrió, José Garcia, Pedro José Oliver, Juan Janme, Sebastian Lluil, Gabriel Mas, Antonio Grau, Juan de Meca, Antonio Adrover, Francisco Muñoz, Julian Salvá, Antonio Martorell, Jaime Pizá, Lorenzo Coll, Mariano Segora, Mateo Alemañy.

Don Mariano Peralta auditor de guerra honorario y juez togado de primera instancia del partido de la ciudad de Palma.
Por el presente primer pregon y edicto se cita y emplaza á todo el que se considere con derecho por alodio ú otro título sobre la pieza de tierra llamada *Son Cifre* sita en el distrito de Bañalbufar propiedad de Jaime Alberti para que presenten á deducirlo en este juzgado, bajo apercibimiento de que en su defecto se procederá á la venta de dicha finca sin mas cargos que los que resulten de autos y alodio de S. M. Palma 12 de julio de 1852.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—Antonio Cañellas.

LIBRERÍA DE GELABERT.
PLAZA DE CORT.

INTERESANTE A LOS OFICINISTAS.
Se han recibido varios artículos pertenecientes á escritorio; como son varias clases de papeles á los precios mas cómodos.
Plumas naturales de las mejores calidades desde 3 y 4 rs. el ciento hasta las mas superiores.
Id. metálicas, de las invenciones modernas y clases mas superiores desde 10 á 20 rs. la caja; de doce docenas.
Lacre de distintos colores á precios sumamente cómodos.
Papeles pintados, lisos y de jaspe é indianas de varias clases y tamaños propios para encuadernaciones y demas usos.
PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.